

**Sesión Ordinaria Online de la Comisión de Garantía de Calidad de la
Facultad de CC. de la Educación****ACTA 164**

Sesión Ordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad, convocada el jueves, 24 de septiembre, a las 9:00 h. a través Google Meet, actuando como Presidenta, la Sra. Decana, D^a. Lourdes Sánchez de la Vera, y como Secretaria de la Comisión, D^a. Rosario Carreras de Alba.

Participan en la CGC:

| | | | |
|--------------------------------|---|--------------------------------|---|
| Amores Fernández, Francisco J. | S | Luque Ribelles, Violeta | S |
| Azcárate Goded, Pilar | S | Menacho Jiménez, Inmaculada | S |
| Bernal Escudero, Marina | N | Muñoz Sánchez, José Manuel | S |
| Casals Vázquez, Cristina | S | Pérez Ríos, Juan | S |
| Cordero Quevedo, Borja | N | Ponce González, Jesús Gustavo | S |
| Cotrina García, Manuel J. | S | Quirós Santos, Carmen | N |
| Dodero Campos, Pablo | N | Rodríguez Mora, Álvaro | S |
| Gallego Noche, Beatriz | S | Rodríguez Pastor, Cristina | S |
| Galván Al-Lal, Marien | N | Romero López-Alberca, Cristina | S |
| García García, Mayka | E | Rosety Rodríguez, Miguel Ángel | S |
| García González, Esther | E | Ruiz Romero, Ana | N |
| Gómez del Valle, Manuel | S | Sánchez Rodríguez, Susana | E |
| González Montesinos, José Luis | S | Sánchez Vera, Lourdes | S |
| González Rivero, Irene | N | Segura Jiménez, Víctor | S |
| Guil Bozal, Rocío | S | Trigo Ibáñez, Esther | S |
| Hidalgo Hernández, Verónica | S | Vázquez Domínguez, Carmen | S |
| Izquierdo Gómez, Rocío | S | Zájara Espinosa, Mercedes | N |
| Jiménez Fernández, Rafael | N | Zayas García, Antonio | N |
| Jiménez Fontana, Rocío | S | Carreras de Alba, Rosario | S |
| González de la Torre, Gabriel | S | | |

S (asiste), **N** (no asiste) y **E** (excusa)

Código Seguro de verificación: xp169g1DXEiZV6FNGXZk1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|--|--------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | LOURDES SANCHEZ VERA | FECHA | 16/11/2020 |
| | MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA | | |
| ID. FIRMA | angus.uca.es | PÁGINA | 1/8 |
| | xp169g1DXEiZV6FNGXZk1A== | | |
|  | | | |
| xp169g1DXEiZV6FNGXZk1A== | | | |



ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de las modificaciones en la redacción de las competencias del MIEDPD.
2. Aprobación, si procede, de las comisiones evaluadoras de TFM, convocatoria de septiembre.
3. Aprobación, si procede, de la modificación del calendario de Practicum II del grado en Psicología, curso 20/21.
4. Aprobación, si procede, del Plan de TFM del MPGS para el curso 20/21.
5. Aprobación, si procede, de los cambios en la Comisión Académica del MAES.
6. Aprobación, si procede, de la Comisión para la modificación del Título en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
7. Aprobación, si procede, de reconocimientos de créditos.
8. Ruegos y preguntas.

Cuestión de orden:

- 1) A esta reunión asiste como invitado el profesor González de la Torre, en calidad de Vicedecano de Ordenación Académica y Planificación.

1. Aprobación, si procede, de las modificaciones en la redacción de las competencias del MIEDPD.

La Sra. Decana cede la palabra al Coordinador del MIEDPD, el profesor Cotrina, que explica la necesidad de volver a aprobar las modificaciones en la redacción de las competencias que ya fueron aprobadas en CGC y Junta de Facultad el pasado 2 de julio de 2020. Comenta que en la versión aprobada, las competencias específicas incluían erróneamente la entrada “Capacidad para ...”; la Unidad de Calidad ha advertido del problema, pero no ha sido posible solucionarlo antes de que la Memoria haya pasado a exposición pública. El Coordinador continúa explicando que la solución a la que ha llegado con Francisca Orihuela Gallardo, Directora General de Calidad, es aprovechar la fase de exposición pública y presentar una alegación, solicitando la modificación especificada en la redacción de las competencias y acompañándola de la aprobación por Junta de Facultad.

Algunos miembros de la CGC señalan alguna errata más y finalmente se someten a aprobación las modificaciones siguientes: Eliminar la entrada “capacidad para ...” que aparece en casi todas las competencias, manteniendo la literalidad del resto del texto; corregir un error en la redacción de la competencia CE2 que aparecía cortada; y sustituir el término “currículo” por “currículum” en la competencia CE4 para unificar el uso de dicho término en todas las competencias.

Código Seguro de verificación: xp169g1DXEiZV6FNGXZk1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|--|--------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | LOURDES SANCHEZ VERA | FECHA | 16/11/2020 |
| | MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA | | |
| ID. FIRMA | angus.uca.es | PÁGINA | 2/8 |
| | | | |
|  xp169g1DXEiZV6FNGXZk1A== | | | |

Se aprueban dichas modificaciones por asentimiento.

2. Aprobación, si procede, de las comisiones evaluadoras de TFM, convocatoria de septiembre.

La Sra. Decana cede la palabra a la Secretaria Académica, la profesora Carreras, que comenta que se someten a aprobación las comisiones evaluadoras de TFM para la convocatoria de septiembre del MAFyS y del MAES, así como una corrección de un error en una fecha en las comisiones evaluadoras del MEA que habían sido aprobadas en una sesión virtual de CGC y que se celebraran la próxima semana.

Se aprueban por asentimiento.

3. Aprobación, si procede, de la modificación del calendario de Practicum II del grado en Psicología, curso 20/21.

La Sra. Decana cede la palabra al Coordinador de Prácticas del grado en Psicología, el profesor Rodríguez Mora, que explica que dadas las dificultades de los centros para poder ofertar plazas en la situación generada por la Covid 19 y con objeto de disponer del mayor número de plazas posible, se ha decidido retrasar la fecha de comienzo del primer período del Prácticum II (el segundo y el tercero se mantienen en las mismas fechas).

El Coordinador del Grado en Psicología, el profesor Muñoz, pregunta si se ha recibido alguna comunicación desde el Rectorado en relación al cambio de reconocimiento de créditos por la coordinación del Prácticum del profesor Rodríguez Mora al profesor Ramallo. La Sra. Decana le responde que fue solicitado dicho cambio, pero que aún no se ha recibido respuesta. Aprovecha para felicitar al profesor Rodríguez Mora por su trabajo y añade que este curso está siendo complicado para conseguir plazas de prácticas en todos los grados, incluidos los de Educación Infantil y Primaria, y que es muy probable que finalmente sea necesario sustituir parte de la estancia en centros por otras actividades formativas, como seminarios.

4. Aprobación, si procede, del Plan de TFM del MPGS para el curso 20/21.

La Sra. Decana cede la palabra a la Coordinadora del MPGS, la profesora Romero López-Alberca, que comenta el Plan de TFM elaborado por la CAM para dicho máster, resaltando que el formato propuesto es el de artículo científico siguiendo las indicaciones para las publicaciones en revistas científicas, así como que se ha realizado una propuesta de Comisión de TFM, pero no de coordinador, siguiendo el reglamento de trabajos fin de grado y fin de máster de la UCA.

Se aprueba por asentimiento.

Código Seguro de verificación: xp169g1DXEiZV6FNGXZk1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|--|--------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | LOURDES SANCHEZ VERA | FECHA | 16/11/2020 |
| | MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA | | |
| ID. FIRMA | angus.uca.es | PÁGINA | 3/8 |
| | xp169g1DXEiZV6FNGXZk1A== | | |
|  | | | |
| xp169g1DXEiZV6FNGXZk1A== | | | |



5. Aprobación, si procede, de los cambios en la Comisión Académica del MAES.

La Sra. Decana cede la palabra a la Coordinadora del MAES, la profesora Vázquez, que comenta que el único cambio que se propone en la Comisión Académica es el de la profesora Sánchez que deja la coordinación de las prácticas por la profesora Ruiz González que la sustituirá. Asimismo comenta que ha detectado un error en el documento que se somete a aprobación y donde dice *Coordinadora de materias transversales*, debe decir *Coordinador de materias transversales*. Por último, propone añadir que la Comisión Académica la preside la Coordinadora General *por delegación de la Sra. Decana*.

Se aprueba por asentimiento.

6. Aprobación, si procede, de la Comisión para la modificación del Título en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

La Sra. Decana cede la palabra al Coordinador del grado en CCAFYD, el profesor Rosety, que explica que para dar cumplimiento a las indicaciones del Ministerio sobre las modificaciones en los títulos en CCAFYD publicadas en B.O.E., y entendiendo que dichas modificaciones suponen un nuevo Verifica, se ha elaborado una propuesta de Comisión para la modificación del título. Después de comprobar que no existe un reglamento que indique la composición de esta comisión y de consultar con la Sra. Decana, ha considerado oportuno incluir a la Decana y a la Secretaria Académica (o en quien deleguen), y una representación de los departamentos que participan en el grado, del profesorado y del alumnado del título.

La Sra. Decana le indica que en la propuesta de la comisión puede quedar constancia de que la Decana delega la presidencia en el coordinador del título, y que la secretaria de la misma suele ser un miembro de la comisión. A este respecto, el coordinador del título, el profesor Rosety, propone a la profesora Izquierdo como secretaria de la misma.

Se aprueba por asentimiento.

7. Aprobación, si procede, de reconocimientos de créditos.

La Sra. Decana cede la palabra al Coordinador del grado en E.P., el profesor Pérez Ríos, que comenta que los reconocimientos presentados se refieren a solicitudes de cambios de sede desde el centro Virgen de Europa y que son prácticamente automáticos ya que el plan de estudios es el mismo, pero requiere la aprobación de esta CGC. La Sra. Decana propone someter a aprobación estos reconocimientos antes de pasar a discutir la solicitud de reconocimiento de créditos para el grado de CCAFYD.

Se aprueban por asentimiento.

Código Seguro de verificación: xp169qLDXEiZV6FNGXZk1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|--------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | LOURDES SANCHEZ VERA | FECHA | 16/11/2020 |
| | MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA | | |
| ID. FIRMA | angus.uca.es | PÁGINA | 4/8 |
| | xp169qLDXEiZV6FNGXZk1A== | | |



La Sra. Decana cede la palabra al Coordinador del grado en CCAFyD, el profesor Rosety, que comenta que la solicitud corresponde a un alumno que ha cursado estudios en un centro español perteneciente a una universidad extranjera, concretamente a la universidad de Gales. Ante la duda de la posibilidad de homologación o reconocimiento por el Ministerio y tras preguntar a Carmen Jareño, jefa de la secretaría administrativa del campus, realiza la consulta a Manuel Francisco Moreno, Director del Área Gestión de Alumnado y Relaciones Internacionales, el día 25 de mayo, y al no recibir respuesta, repite la consulta el día 15 de septiembre, con el mismo resultado. Ante esta situación, y tras consultar con la Decana, propone dar informe negativo, y en caso de recurso de alzada, que sea la Comisión de Reconocimientos de Créditos de la UCA, quien se pronuncie. La Sra. Decana le agradece el trabajo de investigación y el empeño en buscar una solución.

La Coordinadora del MPGS, la profesora Romero López-Alberca, comenta que desde el centro se podría enviar un escrito indicando nuestra consternación ante esta falta de respuesta y solicitando que se responda a estas dudas cuando se les planteen.

Se aprueba por asentimiento la propuesta de informe negativo.

8. Ruegos y preguntas.

El Coordinador del Grado en Psicología, el profesor Muñoz Sánchez, solicita información sobre la situación en la que se encuentran las prácticas del grado. El Coordinador comenta que tiene constancia de que se ha producido una reunión entre el SAS y la UCA, después de 6 años, y que no sabe si el centro ha recibido invitación a dicha reunión y si se ha asistido a la misma. Añade que considera muy importante que se asista a estas reuniones y se ofrece para asistir por delegación de la Decana, si lo considera oportuno.

La Vicedecana de Prácticas, la profesora Hidalgo, en relación al estado de las prácticas, comenta que había hablado con los coordinadores de prácticas del grado en CCAFyD y de Psicología para que animaran, a través del campus virtual, a los alumnos a acudir a los centros con los que tuviesen contacto para solicitar poder realizar las prácticas en dichos centros, dada la escasez de plazas. Además, en el caso de las prácticas de educación, se ha ampliado el plazo para que los centros puedan ofertar plazas de prácticas hasta el día 28. Si no se contara con suficientes plazas, será necesario contemplar otras alternativas. En relación a las pruebas de coronavirus, se ha elaborado la lista de alumnos que comienzan las prácticas en este semestre para enviarlas a los Vicerrectorados de Estudiantes y de Planificación con el objeto de que se gestione la realización de dichas pruebas. La Sra. Decana añade que será la Consejería de Salud la que se haga cargo de dichas pruebas, y que se realizarán a todos los alumnos que vayan de prácticas, independientemente del título. Por último, comenta sobre el plan de prácticas que dadas las dificultades que tenemos con la oferta de centros, es muy probable que se tengan que buscar alternativas como seminarios.

Código Seguro de verificación: xp169g1DXEiZV6FNGXZk1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|--|--------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | LOURDES SANCHEZ VERA | FECHA | 16/11/2020 |
| | MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA | | |
| ID. FIRMA | angus.uca.es | PÁGINA | 5/8 |
|  xp169g1DXEiZV6FNGXZk1A== | | | |



El Coordinador del grado en Psicología solicita también explicación en relación a una segunda cuestión. Comenta que la Secretaria Académica ha remitido en el día de ayer las actas de las dos últimas sesiones de CGC y que, sin embargo, no se han sometido a aprobación en la sesión de hoy. Según su opinión, estas actas quedan en el aire; así, comenta, se da la paradoja de que se vuelven a someter a aprobación en el día de hoy las comisiones evaluadoras de TFM del MEA que ya habían sido aprobadas, como queda recogido en un acta que todavía no ha sido sometida a la consideración de los miembros de la CGC, en una sesión extraordinaria virtual (convocada por ser un asunto urgente). El Coordinador manifiesta que todo esto le genera una gran confusión.

La Coordinadora del MEA, la profesora Azcárate, responde al profesor Muñoz Sánchez que la urgencia de la CGC virtual en la que se aprobaron las comisiones evaluadoras del MEA estaba motivada porque debían ser aprobadas las comisiones evaluadoras del MIEDPD, y que, dado que ya tenía las fechas, envió la propuesta a la secretaria para someterlas también a aprobación en dicha sesión. Al detectar un error taquigráfico en la fecha de uno de las comisiones aprobadas (concretamente en lugar del día 20 de septiembre como aparecía, lo correcto era el día 29), solicitó que, si se consideraba oportuno, se pasara esta propuesta corregida en esta nueva sesión, pues todavía no habían sido celebradas las comisiones.

La Coordinadora del MEA continúa con una pregunta en relación a los horarios. Durante la primera semana de clases ha detectado que se están dando algunos problemas a la hora interpretar el horario, lo que puede provocar que los profesores estén organizando sus clases de forma diferente, lo que, a su juicio, puede repercutir en la formación de los alumnos. La Coordinadora pregunta si desde el equipo decanal se están permitiendo estas diferencias en la organización de las clases de las distintas asignaturas, y si no hay o no va a haber un criterio común que permita solucionar los problemas que se están generando. La Sra. Decana le responde que en el horario está claramente especificada la franja en la que las clases serán presenciales (de forma alterna para cada uno de los subgrupos), aunque sí están surgiendo algunas dudas o problemáticas con la interpretación de las sesiones denominadas *multimodal flexible*. Añade que, si bien es cierto que el equipo decanal ha realizado un mayor esfuerzo para explicar el horario al alumnado que al profesorado, el horario está aprobado y publicado desde antes de las vacaciones de verano y que el Vicedecano de Ordenación Académica ha estado y está a disposición de todos los que tengan dudas y se ha reunido con los coordinadores y con profesores de asignaturas con características peculiares. Además, continúa, la primera semana de clases ha permitido detectar algunos problemas a los que se está dando solución. Así, se está analizando la posibilidad de dejar algún aula a disposición del alumnado que no pueda regresar a sus casas inmediatamente después de las sesiones presenciales (por problemas de transporte, por ejemplo), con las mismas medidas de seguridad que el resto de las aulas. La Vicedecana de Orientación, Tutoría y Formación, confirma el esfuerzo realizado en resolver todas las dudas respecto al horario de los alumnos noveles y la comunicación mantenida con todos los delegados de curso, en relación al mismo tema.

El profesor Cotrina plantea varias cuestiones. En primer lugar, en relación a las erratas detectadas en la redacción de las competencias que se sometían a aprobación en el punto 1 del

Código Seguro de verificación: xp169g1DXEiZV6FNGXZk1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|--|---------------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | LOURDES SANCHEZ VERA | FECHA | 16/11/2020 |
| | MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA | | |
| ID. FIRMA | angus.uca.es xp169g1DXEiZV6FNGXZk1A== | PÁGINA | 6/8 |
|  xp169g1DXEiZV6FNGXZk1A== | | | |



orden del día, informa que en la competencia CE2 faltaba la expresión “el currículum” y por eso aparecía cortada la frase, lo que será corregido en la propuesta. En segundo lugar, plantea que en relación a las pruebas PCR para los alumnos de prácticas de los distintos grados, se priorice, si los recursos no llegan a todos, a los de educación ya que son a los que se les ha solicitado expresamente para poder entrar en los centros. Por último, en relación a las medidas que se están adoptando para que el curso salga adelante, solicita la colaboración de profesorado y alumnado, pero también de los gestores, ya que se ha encontrado con el caso de que en el MIEDPD, al tener una oferta de 30 plazas y poder disponer de un aula con capacidad suficiente, se había optado por la presencialidad completa. Sin embargo, ya se han matriculado 4 alumnos más y puede haber problemas para poderlos incluir en el aula con las necesarias medidas de distanciamiento, lo que podría suponer un cambio de modalidad y/o un retraso en el comienzo de las clases para reorganizar la docencia. La Sra. Decana le responde que ya se avisó de la falta de espacio y de los problemas que se podrían generar si se admiten más matriculaciones de las plazas ofertadas.

El Coordinador del grado en Psicología, el profesor Muñoz Sánchez, solicita que le sea respondida la pregunta que realizó al principio de este punto en relación a cuál es el resultado de la reunión UCA-SAS; asimismo repite su ofrecimiento para asistir a estas reuniones en representación del centro, si se estima conveniente. Aclara que su pregunta sobre el estado de las prácticas se refería concretamente a las prácticas en los centros del SAS. Por otro lado, y en relación a lo que se ha comentado previamente sobre el horario, manifiesta que, según su opinión, el horario aprobado no permite impartir en ningún caso una clase sincrónica después de una presencial, y que modificar ese criterio para algunos casos está generando una serie de problemas a los alumnos que no tienen espacios para recibir esa docencia; añade que tratar ahora de solucionar estos problemas abriendo un aula a disposición de los alumnos en la que estarían sin profesor y sin vigilancia para el cumplimiento de las medidas de seguridad e higiene no tiene sentido, cuando el criterio adoptado hasta ahora era reducir la presencia de los alumnos en los espacios de la Facultad. Manifiesta no entender el debate que se está planteando en este sentido y que implica retroceder en las decisiones adoptadas.

La Coordinadora del MEA, la profesora Azcárate, aclara que la pregunta que ella había planteado en relación a las dudas sobre la interpretación del horario proviene en un 90% de los alumnos, y que ninguno de sus compañeros de área está organizando su docencia sin cumplir lo que aparece en el horario aprobado. Por otro lado, la Coordinadora pregunta que si tiene que informar o solicitar las pruebas PCR también para los alumnos del máster que coordina y que realicen sus prácticas en equipamientos ambientales. La Vicedecana de Prácticas, la profesora Hidalgo, le responde que el protocolo se refiere a los centros educativos, y que en otros centros se aplica el protocolo establecido por los propios centros. En caso de que fuese necesario, se solicitará la lista de estos alumnos más adelante, dado que estas prácticas no comienzan en este semestre. En cuanto a la pregunta del profesor Muñoz, responde que no ella no recibió la convocatoria para la reunión UCA-SAS.

La Coordinadora del MPGS, la profesora Romero López-Alberca, informa que habló con la Vicerrectora sobre dicha reunión y que le confirmó que se había enviado notificación de la

Código Seguro de verificación: xp169g1DXEiZV6FNGXzk1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|--|--------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | LOURDES SANCHEZ VERA | FECHA | 16/11/2020 |
| | MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA | | |
| ID. FIRMA | angus.uca.es | PÁGINA | 7/8 |
|  xp169g1DXEiZV6FNGXzk1A== | | | |



misma al centro, pero que en cualquier caso le enviará información sobre las cuestiones tratadas en dicha reunión. La Coordinadora del MPGS añade que le solicitó a la Vicerrectora que en sucesivas convocatorias la pusiera en copia, por la implicación que tienen estos temas para el máster que coordina.

La profesora Luque agradece el esfuerzo realizado por el equipo decanal y por la ayuda prestada para solucionar las dudas acerca del horario y pregunta sobre el criterio para permitir la permanencia en clase presencial en el espacio de multimodal flexible. La Sra. Decana explica que solamente en el caso de asignaturas de difícil desempeño y rendimiento bajo, y a instancia del Vicerrectorado de Estudiantes que nos solicita fomentar medidas para la mejora del rendimiento en estas asignaturas, se ha permitido habilitar espacios para que los alumnos puedan recibir la clase en formato síncrono.

La Vicedecana de Orientación, Tutoría y Formación, la profesora Menacho, recuerda que todas las dudas del profesorado sobre el horario, o las que les lleguen de su alumnado, las remitan al Vicedecano de Ordenación Académica y Planificación.

A este respecto, el Coordinador del grado en CCAFYD, el profesor Rosety, indica que en su caso ya había elaborado una lista de incidencias que había remitido al decanato y solicita se agilice la respuesta dentro de lo posible.

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:00h. del día citado.

Vº Bº

D.ª Lourdes Sánchez Vera
Presidenta de la C.G.C.

D.ª Rosario Carreras de Alba
Secretaria de la C.G.C.

Código Seguro de verificación: xp169g1DXEiZV6FNGXZk1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|--------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | LOURDES SANCHEZ VERA | FECHA | 16/11/2020 |
| | MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA | | |
| ID. FIRMA | angus.uca.es | PÁGINA | 8/8 |
| | xp169g1DXEiZV6FNGXZk1A== | | |



xp169g1DXEiZV6FNGXZk1A==